

*UNIVERSALIDAD DE CARLOS V*

Dr. José María Martínez García.



# **UNIVERSALIDAD DE CARLOS V**

## **INTRODUCCION:**

### a) Entorno histórico

- El Imperio español fue pionero en entender el concepto global de la Historia.

Por primera vez se abarcaban posesiones en varios continentes sin comunicarse por tierra unas con otras (a diferencia del romano o carolingio anteriores).



- La idea imperial y los hechos de Carlos V eran de inspiración romana. Consistían en "hacer de todos los hombres una familia, unidos por los dioses, la cultura, el comercio, los matrimonios y la sangre".

- Al hacer suya la doctrina romana imperial cristianizada, Carlos V pugó "por compenetrarse con la nación española, a la que tan ajeno se había educado"

- Y...“por hacer que aquella jefatura fuera efectiva sobre la cristiandad entera y armonizar su política y la del Papa, dentro de los intereses universales”.

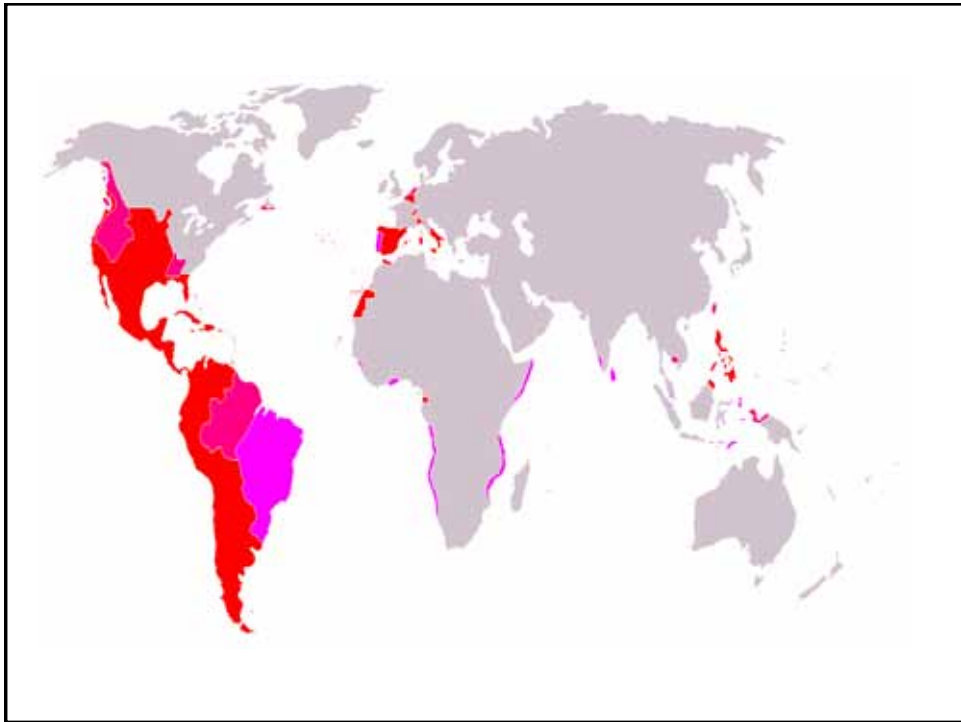


- Su reinado "fue un continuado esfuerzo" por eliminar las contradicciones que signaron su acceso al trono: rey de España que sube al trono sin hablar español, emperador que se dice señor de todo el mundo y no es obedecido ni en toda Alemania, que lleva por título rey de romanos y es elegido únicamente por alemanes, que no es cabal emperador si no es coronado por el Papa y no manda en las tierras del Papa".

- Fueron españoles los que sustentaron las ideas imperiales de Carlos V: el doctor Mota, clérigo en el Consejo Real, vinculado a Fernando el Católico, que estuvo junto a Carlos desde los 14 años de este y llegó a ser obispo de Badajoz y otros como Hugo de Moncada, el marqués de Pescara (español, pese al título italiano), Alfonso de Valdés, secretario de cartas latinas del emperador y fray Antonio de Guevara, estilista y autor de moda en Europa.

- Todos le asistieron en formular la idea de construir un sistema de armonía entre los príncipes católicos sin someter a los demás reyes, sino coordinando los esfuerzos de todos para combatir infieles y lograr la universalización de la cultura cristiana (la universitas christiana de San Agustín).

Esta idea la intentó concretar mediante la construcción de una suerte de Estados Unidos de Europa y América, cuyo núcleo era la España del siglo XVI en la que persistía el espíritu de las Cruzadas.



- Tan magna obra se fue frustrando en cada uno de los pasos que intentó recorrer, tal vez con la sola excepción de su esfuerzo por hacer América y realizar la ecúmene cristiana tarea de dimensión histórica enorme.

- Su esfuerzo por hacer de España el núcleo identificado con su proyecto imperial fue obstaculizado y hasta cierto punto impedido por la política de sus consejeros flamencos.

- Menéndez Pelayo: "El imperio de Carlos V es la última gran construcción histórica que tuvo un sentido de totalidad; la más audaz y ambiciosa, la más consciente y efectiva, apoyada sobre los dos hemisferios del planeta y lanzada a una altura nunca alcanzada ni antes ni después.

El reinado de este emperador europeo-americano queda aislado, inimitable, sin posible continuación

- "Después de él, toda universalidad quedó excluida. Sólo ahora, algunos hombres vuelven a buscar un principio unificador que pueda restaurar en el mundo la deshecha ecumenicidad.

Si cualquier día, la humanidad emprende tal restauración, entonces España, la de los frutos tardíos del renacimiento, tendrá algo que hacer en el abnegado camino de ese ideal".

## b) Objetivos

El contenido de esta ponencia versa sobre la importancia de trasladar nuestra cultura, nuestra investigación, nuestra docencia actuales, fuera de nuestras fronteras nacionales dada la gran diversidad de asociados que viven en países de todo el mundo y servir así de centro para intensificar la conexión entre todos los que formamos esta gran familia.

Esto supondrá ser continuadores de la abierta mentalidad que tenía el Emperador Carlos V al respecto, que le llevó a difundir por todo el Universo la cultura y la Fé del pueblo que gobernó, amó y donde quiso terminar sus días.

Y ello enmarcado en un contexto de dar y recibir, de intercambio.

España, desde el Monasterio de Yuste, dio mucho al mundo en aquella época y también recibió la riqueza de esos otros pueblos, desconocida en su mayoría hasta entonces.



## **CAMBIOS ESTATUTARIOS**

**Sustituir por:**

***Artículo 3. Fines.***

**Son fines de la Fundación:**

**1. Protección y ayuda económica al Monasterio de Yuste:** la comunidad de monjes que resida en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Además por medio de esta Fundación se establecerá como uno de los fines primarios de esta ayuda la catalogación, informatización y digitalización, y posterior mantenimiento y difusión de los fondos de la biblioteca propiedad del Monasterio de San Jerónimo de Yuste.

**2. Culturales:** La Fundación difundirá en todos los países relacionados con los dominios de Carlos V, la obra y figura del emperador o cuantas otras acciones sean de interés de la Fundación.

Estas actuaciones de carácter cultural, podrán ser presenciales o a distancia, mediante aulas presenciales o virtuales por medio de sistemas informáticos y se suscribirán con Organismos e Instituciones oficiales, Universidades, Fundaciones e Institutos de Investigación de los mencionados países de la España Imperial de Carlos V con los que se establecerán los oportunos acuerdos de colaboración.

Particularmente, se establecerán programas especiales para la formación y disfrute de los vecinos de la Comarca de la Vera y sus diecinueve municipios. En este caso las actuaciones se centrarán en la expansión cultural de la Vera, de Extremadura, de España y de cualquier otro lugar relacionado con los dominios de Carlos V, mediante la suscripción de convenios de colaboración con organismos e instituciones oficiales y corporaciones y asociaciones privadas de Extremadura.

**3. Científicos:** La Fundación propiciará en todos los países relacionados con los dominios de Carlos V, programas y proyectos de investigación científica en cuantas áreas de conocimiento se acuerde establecer en cada momento.

Estos programas y proyectos de investigación serán abiertos y en los mismos podrán participar Organismos e Instituciones oficiales, Universidades, Fundaciones e Institutos de Investigación y corporaciones y asociaciones privadas de los mencionados países de la España Imperial de Carlos V con los que se establecerán los oportunos acuerdos de colaboración.

**4. Instituto Internacional de Investigación Carlos V.**

Para el mejor desarrollo de los puntos anteriores y propiciar la difusión de los valores del Emperador y promocionar en su nombre, programas y proyectos de investigación en: humanismo, sociología, geografía e historia, en su vertiente humanista y de nuevas tecnologías, energías renovables, sostenibilidad, responsabilidad social, economía en su vertiente técnica, así como cuantas acciones y disciplinas se estimen necesarias para el buen desarrollo de sus fines, se creará un instrumento que se denominará "**Instituto Internacional de Investigación Carlos V**" que vehiculizara cuantas acciones se le encomienden por los órganos de dirección de la Fundación.

El Instituto de Investigación Carlos V, estará presidido por el Presidente de la Fundación de los Caballeros de Carlos V y dirigido por sus órganos de gobierno recogidos en sus estatutos.

El Instituto de Investigación Carlos V, estará integrado por Caballeros y Damas de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste que desarrollarán su actividad en función de sus conocimientos y/o áreas de especialización.

Para el desempeño de sus funciones se establecerán las áreas de:

- Administración y finanzas.
- Apoyo, soporte tecnológico.
- Relaciones Institucionales y Protocolo.
- Prensa y Comunicación.
- Programas y Proyectos Culturales.
- Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Y cuantas otras hagan aconsejables el buen desempeño de sus funciones y así se establezca por los órganos de gobierno de la Fundación.

Las distintas Áreas con las que cuente el Instituto Internacional de Investigación Carlos V, estarán dirigidas por Patronos de la Fundación de Caballeros de Yuste. No obstante, cuando las circunstancias así lo requieran y por razones de conocimiento y/o especialización, podrán designarse de entre los Caballeros y Damas de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste personas para la dirección de los proyectos y programas específicos que estarán bajo la dirección y supervisión de los Patronos.

#### **Artículo 4. Actividades.**

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades:

1. Divulgación de los fines citados por medio de propaganda escrita y divulgación informática, publicación en prensa y otros medios de comunicación.

**Sustituir por:**

**Artículo 4. Actividades.**

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades:

1. Divulgación de los fines citados por medio de propaganda escrita y divulgación informática, publicación en prensa y otros medios de comunicación.
2. Realización de programas y proyectos culturales y de investigación, desarrollo e innovación, según lo establecido en artículos anteriores.

## **INSTITUTO DE INVESTIGACION** **CARLOS V**

### - ACTIVIDADES

Las propias de una institución de estas características:

- a. Proyectos de investigación. Proyectos actuales, captación de portfolio, subvenciones
- b. Docencia. Creación de una Cátedra anexa a Universidad, colaboración con escuelas de negocios, centros culturales..
- c. Otras:

- Crear estructura de Gestión, organigrama , flujo de Comunicación.....convenios estables con organismos sponsor.
- Cubrir vacíos del sistema socio-cultural-humanístico en Carlos V (y definición de MISION\_VISION.....)
- Premio de contenido científico humanístico, valores profesionales y humanos.
- Colaboración con otras Fundaciones
- Premio general y reunión sobre responsabilidad social corporativa
- Exposiciones de pintura, arte en general.....
- Aulas, Bibliotecas de Facultades, centros culturales...con nombre de Fundación

- Prácticas de alumnos en Cuacos.....en la Fundación.....
- Congreso de divulgación con círculos interesados
- Contribución en campañas de divulgación cultural con Ayuntamientos.....Administraciones locales, regionales, etc
- Crear Observatorio propio con estudios y revisiones bibliográficas (ponderar la Comunicación)
- Programas de formación de personal investigador
- Jornadas monográficas para diversos colectivos de interés.
- Ruedas de prensa periódicas (desayunos....) para comunicar actividades, eventos....
- Lobbies con Administraciones locales
- Integración en Forética

- SUBVENCIONES

- En España, instituciones similares, a través de AECI (Asoc. Española de Cooperación Internacional- Mº de Asuntos exteriores) reciben subvenciones, máxime en el caso de proyectos en colaboración con Latinoamérica.

- También de Administraciones gobernadas por partidos políticos diferentes: Comunidades Autónomas (Madrid, Castilla La Mancha, Aragón, Castilla y León, Islas Baleares, Murcia, La Rioja...) y Administraciones Locales (Diputación de Ciudad Real, Ayuntamientos de Madrid y Zaragoza, etc). - - Asimismo se pueden recibir aportaciones de empresas privadas y de donantes individuales.

- De la Fundación Tripartita

- De la UE para promover el patrimonio cultural europeo (Programa Europa 2020)

Europa puede estar orgullosa de su diversidad cultural: lenguas, literatura, teatro, cine, danza, radiodifusión, arte, arquitectura y artesanía, por citar algunos aspectos.

Incluso cuando tiene sus raíces en una región o un país concreto, la cultura es un patrimonio compartido, que la UE quiere conservar y hacer accesible a los demás.

La industria cultural y creativa es fuente importante de ingresos y empleo (más de ocho millones de personas) en Europa, y la UE posee programas de ayuda a algunas industrias de este tipo con los que quiere animarlas a aprovechar las oportunidades que ofrecen el mercado integrado y las tecnologías digitales. También procura crear un medio dinámico para esas industrias:

También procura crear un dinamismo para ello:

- reduciendo la burocracia
- facilitando el acceso a la financiación
- ayudando a los proyectos de investigación
- fomentando la cooperación con colaboradores de la UE y de fuera de ella.

Además, hay un componente cultural en muchas políticas de la UE, como las de educación (incluida la enseñanza de idiomas), investigación científica y al desarrollo social y regional.

En las directrices del Fondo Europeo de Desarrollo Regional **la Comisión insta** a los gobiernos de la UE a promover el desarrollo cultural en las regiones más desfavorecidas para que puedan afirmar su identidad, atraer el turismo y crear empleo en ámbitos como los servicios telemáticos y los medios de comunicación.

El programa actual tiene como objetivos:

- fomentar la sensibilización y la conservación de los bienes culturales con "importancia europea"
- ayudar a quienes trabajan en industrias culturales a vivir y trabajar en otros países europeos
- facilitar la libre circulación de obras y productos artísticos y culturales en la UE

MUCHAS GRACIAS